



SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUIJOS

RESOLUCIÓN N° 441/GADMQ/SCM/2023

El Secretario

CERTIFICA,

Que, el Concejo Municipal de Quijos, en Sesión Ordinaria del 23 de marzo del año 2023,

CONSIDERANDO

El Oficio N° CRTV-GADM-005-2023, ingresado por recepción de la institución con hoja de documentación y archivo N° 1014 de fecha 17 de marzo del año 2023, suscrito por el Ing. Gabriel Alexis Landázuri Romero, Jefe de Matriculación y Revisión Vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos; mediante el cual presenta el proyecto de ordenanza de Creación de la Unidad de matriculación y Revisión Técnica Vehicular del Cantón Quijos, para su revisión y aprobación; y;

En ejercicio de la facultad legislativa otorgada en el Art. 240 de la Constitución de la República; en concordancia con el Art. 7; literal a), d) y t) del Art. 57; y Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

RESOLVIÓ

- Art. 1.-** Aprobar en primer debate, el proyecto de ordenanza de Creación de la Unidad de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular del Cantón Quijos.
- Art. 2.-** Remítase la presente resolución a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que se emita el dictamen correspondiente para el tratamiento del proyecto de ordenanza en segunda instancia, en un plazo de 15 días.

Baeza, 23 de marzo del año 2023


Ab. Alan Lovato Hidalgo
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE QUIJOS**



Enviado a:

- Sr. Alcalde
- Señora y Señores Concejales
- Comisión de Planificación y Presupuesto
- Archivo